

## RESUMEN AYUDA I+D

<b>Nombre de la ayuda</b>	Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad 2017: I + D EN LA DEPENDENCIA
<b>Organismo financiador</b>	Fundación Caser
<b>Fecha entrega</b>	El plazo de presentación <b>finalizará el día 15 de Marzo de 2017.</b> <b>Se presentará a la FIHM antes del 8 de Marzo de 2017.</b>
<b>Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas</b>	
<p>Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para promocionar la autonomía, integración y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia, así como el apoyo a sus familias y cuidadores, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad.</p> <p>Destinados a la persona, entidad o institución que, dentro del ámbito universitario o científico, hayan llevado a cabo estudios o investigaciones, de carácter innovador, tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la prevención, promoción de la autonomía y mejora de su calidad de vida. Se valorará, particularmente, el compromiso global que se pueda generar a favor de la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad y/o dependencia.</p> <p>Los trabajos candidatos al premio no se podrán presentar a más de una de las categorías: Excelencia, I+D o Comunicación. Deberán estar finalizados con anterioridad a esta convocatoria y, además, no haber sido premiados por la Fundación Caser. No se establece limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.</p> <p><b>Duración:</b> 1 año.</p>	
<b>Financiación y Duración</b>	
<p><b>Dotación:</b> 10.000 €, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 1.500 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.</p> <p>En caso de ser varios los autores de un trabajo premiado, la organización lo entenderá realizado a partes iguales y así se realizará su abono.</p>	
<b>Procedimiento para la solicitud</b>	
<p>La presentación de la documentación se realizará íntegramente a través de Internet (<a href="http://www.fundacioncaser.org/premios2017">www.fundacioncaser.org/premios2017</a>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta escaneada de presentación de la candidatura cumplimentada y firmada.</li> <li>• Formulario on-line íntegramente cumplimentado</li> <li>• Se podrán subir a la web copia de las piezas que se presenten al concurso (con un máximo de 25 megas) o incluir uno o varios links en el que se pueda acceder a la documentación (vídeos o piezas de audio exclusivamente.)</li> </ul> <p>El plazo de recepción de las mismas concluirá el 15 de marzo de 2017 a las 23:59 hrs.</p> <p>Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un vídeo con una breve presentación del trabajo premiado (2 minutos máximo) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios. No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses. La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de las bases.</p> <p>El fallo del jurado se hará público en la primera quincena del mes de junio de 2017, dándose a conocer a través de la página web de la Fundación, previa comunicación a la persona o institución ganadora.</p>	

**Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: [secretaria@fundacionhm.com](mailto:secretaria@fundacionhm.com) o llamando al número: 912670661.**